wgYO ETfi 7X9f lahx HK2C EoA7 33w=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
Firma electrónica válida por Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

2.3.7.2 Grupo de Registro Contable

Radicado: 2-2020-010580
Bogotá D.C., 24 de marzo de 2020 12:12

Señores (a)
DIRECTORES ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y TESOREROS
ENTIDADADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN
BOGOTA D.C. – CUNDINAMARCA

Radicado entrada
No. Expediente 9979/2020/OFI

Asunto: Instructivo para pagos PSE

De acuerdo con lo informado anteriormente, me permito remitir el instructivo para Pagos Seguros Electrónicos (PSE) en el portal oficial del Banco AGRARIO.

Es importante recordar que **A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL ES OBLIGATORIO EL USO DEL PORTAL DEL BANCO AGRARIO,** toda vez que El Banco de la Republica no aceptara transacciones en las ventanillas (Cheque y/o efectivo) a nivel nacional a partir de esa fecha.

Las cuentas abiertas en el Banco Agrario para realizar las transacciones se dispondrán a partir del **1 de abril de 2020** y son la siguientes:

Número de Cuenta	CUENTAS BANCO AGRARIO
300700011467	DTN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
300700011459	DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES
300700011442	DTN - REINTEGROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
300700011434	DTN - REINTEGROS DE GASTOS DE INVERSIÓN
300700011418	DTN - ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCION
300700011400	DTN - REINTEGROS RECURSOS FUENTE ESPECÍFICA
300700011392	DTN - IMPUESTO TIMBRE NACIONAL POR SALIDAS AL EXTERIOR
300700011384	DTN - RESERVAS PENSIONALES CAJANAL
300700011376	DTN - DIAN ADMINISTRACION BIENES DACION DE PAGO DECRETO 1915

wgYO ETfi 7X9f lahx HK2C EoA7 33w=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

300700011368	DTN - RECAUDO ESTAMPILLAS PRO UNIVERSIDADES ESTATALES DECRETO 1050-2014
300700011350	DTN – PRONE – MINMINAS
300700011343	DTN - FAZNI DECRETO 1124 DE 2008 - MINMINAS
300700011335	DTN - FAER DECRETO 1122 DE 2008 - MINMINAS
300700011327	DTN - FONDO CUOTA DE FOMENTO DE GAS NATURAL DECRETO 1718 DE 21 DE MAYO 2008 – MINMINAS
300700011319	DTN - CUOTAS DE AUDITAJE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Las cuentas relacionadas solo recibirán transacciones electrónicas vía PSE, estarán restringidas para pagos en ventanilla, ya sea en efectivo y/o en cheque.

Es importante mencionar que la cuentas en el Banco de la República continuaran habilitadas para recibir únicamente los traslados vía **SEBRA** que se efectúen a través de los Bancos Comerciales.

Para cualquier información adicional se pueden comunicar con los siguientes funcionarios:

- Milton Yecid Rios Hilarion Milton.Rios@minhacienda.gov.co ext. 2121
- Hamilton Campos Diaz Hamilton.Campos@minhacienda.gov.co ext. 1147
- Johnny Herbert Del Real Pedraza Johnny.Delreal@minhacienda.gov.co ext. 2105
- Ever Hernan Mejia Morales Ever.Mejia@minhacienda.gov.co ext. 2126

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
Subdirector de Operaciones
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

APROBÓ: JORGE CALDERÓN
ELABORÓ: HAMILTON CAMPOS DIAZ

ANEXOS: Instructivo de pagos PSE.

Firmado digitalmente por: Jorge Alberto Calderon Cardenas